

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina*

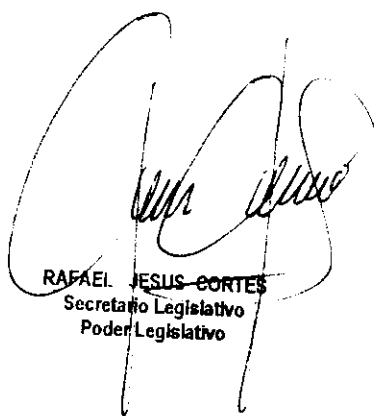
RESUELVE.

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la Conferencia denominada "Homenaje a la Constitución de la Nación Argentina" que ofrecerá el prestigioso abogado constitucionalista, Dr. Humberto Quiroga Lavié, el día 13 de junio de 2003, en los salones del Hotel Cap Polonio de la ciudad de Ushuaia.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 29 DE MAYO DE 2003.

RESOLUCIÓN N° 078 /03.-


RAFAEL JESUS CORTES
Secretario Legislativo
Poder Legislativo

